



Sanción: 1.000 euros.

Plazo de interposición de alegaciones: diez días, contados a partir del siguiente de su publicación.

Órgano competente para resolver: la Gerencia del Instituto de Consumo de Extremadura.

Órgano instructor: María Fernanda Mangas Romo.

Badajoz, a 11 de marzo de 2011. El Jefe de la Inspección de Consumo, JOSÉ ANTONIO CUESTA RICO.

## **CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, COMERCIO E INNOVACIÓN**

*ANUNCIO de 10 de marzo de 2011 por el que se hace pública la formalización del contrato de obra de "Ampliación y readaptación de la estructura científico-técnica de nueva sede del centro de investigación Finca La Orden". Expte.: O-045/20/10. (2011080856)*

### 1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Vicepresidencia Segunda y Consejería de Economía, Comercio e Innovación. Secretaría General.
- b) Número de expediente: O-045/20/10.
- c) Dirección del perfil del contratante: <https://contratacion.juntaextremadura.net>

### 2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Obras.
- b) Descripción: Ampliación y readaptación de la estructura científico-técnica de nueva sede del centro de investigación Finca La Orden.
- c) Fecha del anuncio de adjudicación: 7 de marzo de 2010, DOE n.º 45.

### 3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

### 4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe neto: 3.017.241,38 euros.

IVA (18%): 543.103,45 euros.

Importe total: Tres millones quinientos sesenta mil trescientos cuarenta y cuatro euros con ochenta y tres céntimos (3.560.344,83 €).

**5.- ADJUDICACIÓN:**UNIÓN EUROPEA  
UNA MANERA DE HACER EUROPA

a) Fecha: 26 de enero de 2011.

b) Adjudicatario: UTE Guadajira 2011.

c) Importe de adjudicación:

Importe neto: 2.527.844,83 euros.

IVA 18%: 455.012,06 euros.

Importe total: Dos millones novecientos ochenta y dos mil ochocientos cincuenta y seis euros con ochenta y nueve céntimos (2.982.856,89 €).

**6.- FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:**

Fecha de formalización del contrato: 21 de febrero de 2011.

Publicación en el perfil del contratante: 10 de marzo de 2011

Mérida, a 10 de marzo de 2011. El Secretario General (PD Resol. de 24/07/2007, DOE n.º 88, de 31/07/2007), CARLOS GONZÁLEZ MATEOS.

**CONSEJERÍA DE FOMENTO**

*ANUNCIO de 31 de agosto de 2010 sobre instalación fotovoltaica de 5,5 MW. Situación: parcelas 29 y 36 del polígono 22. Promotor: Cañamero Solar, SL, en Cañamero. (2010083217)*

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Instalación fotovoltaica de 5,5 MW. Situación: parcela 29 y 36 del polígono 22. Promotor: Cañamero Solar, SL, en Cañamero.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 31 de agosto de 2010. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL ÁNGEL CAMPOS RODAS.